Comunicado de Prensa 149

DIAN Y REGISTRADURÍA NACIONAL FIRMAN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Bogotá, D.C., 5 de diciembre de 2019. El Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), José Andrés Romero Tarazona y el Registrador Nacional del Estado Civil, Juan Carlos Galindo Vácha, firmaron un convenio interadministrativo que permitirá a la DIAN acceder a la información contenida en las bases de datos del Archivo Nacional de Identificación (ANI) y al Sistema de Información de Registro Civil (SIRC).

Esto quiere decir, que a través de consulta, la DIAN tendrá certeza de: nombres, apellidos, número de documento de identidad, fecha de nacimiento del ciudadano, fecha de expedición y vigencia de la cédula de ciudadanía de los colombianos que requieran acceder a sus trámites y servicios, inclusive, la fecha y el motivo por el cual se dio de baja el documento, en los casos de cancelación o suspensión de la vigencia.

Para el caso de los menores de edad, la DIAN tendrá la posibilidad de validar la información pública de estos colombianos a través del Sistema de Información de Registro Civil (SIRC).

Para el Director de la DIAN, la firma de este convenio es motivo de satisfacción y muestra de la cooperación y trabajo interinstitucional. *"El tener acceso a los datos de identidad de los colombianos, nos permitirá hacer un mejor seguimiento, y con mayor precisión, detectar a los dueños de bienes y, o cuentas en el exterior que están siendo omitidos o no declarados ante la administración tributaria"*

Agregó además que, "tener la fecha de nacimiento es el dato más estable en el intercambio de información financiera internacional, por lo cual resulta esencial para que no haya errores en la fiscalización de activos en el exterior. Igualmente nos facilita otra serie de labores, como la fiscalización a presuntos evasores de impuestos, y también las acciones de cobro de cartera a morosos".

Oficina de Comunicaciones
UAE Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
Carrera 8 N°. 6C - 38 Piso 6 Bogotá D.C.
www.dian.gov.co

El acceso a las bases de datos que maneja la Registraduría Nacional, representa una fuente de identificación de alta importancia *"Estoy convencido de que nuestra función de garantizar a todos los colombianos el derecho a la identificación, debe ir mucho más allá de la expedición de los documentos de identidad. Por eso, facilitamos la suscripción de convenios con diferentes entidades para así favorecer el trabajo interinstitucional y facilitar el acceso de los colombianos a diferentes programas y beneficios que ofrece el Estado"*, afirmó el Registrador Nacional Juan Carlos Galindo Vácha.